LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 cts. | DIARIO DE LA NOCHE DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTIC | Año XXI.—Número 7.138

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 ptas. en toda España. » Extranjero, 2'25 ptas.

Palma de Mallorca, Jueves 15 de Enero de 1914

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN S. Bartolomé, 32 —Teléfono n.º 6

COLABORACION

El centinela de la cárcel

En el rigor de estas noches inversales, el guardián nocturno del exterior de la cárcel, recogido en su garita, vela por la seguridad de aquella multitud que dentro de su recinto y bajo el peso de sus culpas está estigmada con el sello fatídico y bochornoso del crimen, esgrimiendo en sus manos el mismo Mausser que ha de defender el honor y el interés nacional cuando ingerencias extranjeras demanden una reparación a ultrajes inferidos a la bandera patria y atendiendo con la misma mirada que ha de contemplar el cuadro mortífero de la batalla, con el agonizar de su jefe y de su compañero, a que la reja del martirio del pobre preso no ceda a manejos del mismo para recobrar su perdida libertad.

Trascendental y sagrado es el custodio que la sociedad confía a este mozo arrebatado por la contribución de sangre al santuario de la familia, al taller, a la fuente prima de la producción agraria, al amor de la prometida, confiscándole su misma libertad en su aplicación quizá más noble, cual es la que al trabajo afecta, tesoro intangible que sea cual fuere su poseedor es acreedora al mayor respeto salvo cuando su mal uso legitima su entredicho en beneficio siempre del mismo principio de libertad conculcado.

El Estado acaso entendiendo mal la prestación del servicio militar que debiera dejar a la libre concurrencia previa su remuneración cual sucede con los otros menesteres personales que necesita, le obliga por carecer del numerario preciso a satisfacer necesidades económicas de la sociedad, a ser el guardador de la vida de esta sociedad; pues si «el derecho es la vida», como ha dicho un ilustre autor, y la vida del derecho está en razón directa de los medios coercitivos para su cumplimiento puestos en práctica, es evidente que la seguridad del castigo de quien ha infringido el derecho, dolorosamente da a este mismo derecho su propia virtualidad.

La integridad personal por la expiación del que lesionó o mató, se ve respetada, el límite de lo tuyo y lo mío es patente y manifiesto, merced a la punibilidad de quien desconoció la propiedad apoderándose de lo ajeno, el patrimonio moral de la vírgen que es su honra y la fidelidad del tálamo conyugal que es la fidelidad, no se empañan por el vilipendioso y astuto acto del violador y adulterino, gracias al castigo de quienes atentaron contra sus inmaculados principios; el honor y la dignidad se ven libres de la viperina lengua del calumniador y las malas artes del que injuria, por la certeza de que sus actos no han de quedar impunes, y el funcionario público que prevarica y el sedicioso que altera el orden y el que con maquiavélico intento trastorna el precio de las cosas y por decirlo de una vez, todos los que por sus actos u omisiones incurren en los hechos catalogadas en ese libro que señalando la línea divisoria de lo lícito y de lo ilícito se llama Código Penal, sólo en sus sanciones encuentran la reacción del orden perturbado por sus malvados procederes.

La labor del centinela de la cárcel ayuda en lo social a ser la seguridad personal, en lo jurídico a la efectividad del derecho y en lo moral a la selección ética de la ponzoña contaminadora de la virulencia del mal.

Las deficiencias materiales de nuestro antro correccional y los defectos de su régimen apuntados en mi anterior artículo completan el cuadro lastimoso de la tétrica mansión de los reclusos, la posible evasión de éstos por aquellos muros fáciles al escalo y su comunicación con el exterior, recargan la responsabilidad de quien vigila por ellos, que al suplir con su celo el abandono del ramo en la materia, rinde a la disciplina militar su obligado tributo y a la disciplina social la merced de su tranquilidad.

Otra cosa sucediera si para el complemento de la perfección con que nuestra administración local atiende a las desdichas sociales de este país, las iniciativas de los señores diputados provinciales y concejales se mancomunaran para decir al delincuente: así como hemos levantado un palacio para el desvalido en cuyo seno se atiende a sus necesidades físicas y a su educación moral de manera tan adecuada que puede ser para nuestro orgullo tenido por modelo de filantropía y munificencia pública en España; así como también hemos levantado un palacio para el perturbado en su salud mental conlos procedimientos que la moderna terapéutica frenológica prescriben para la buena vida manicomial, así vamos a levantar un palacio por tu bien para que también la moderna terapéutica criminal, obrando sobre tu descarriada voluntad, extinga el germen morboso de la maldad con que está infectada.

Allí encontrarás además de los adelantos de una higiene bienhechora para tu cuerpo, los refinamientos de una higiene selecta para tu espíritu, que, apartándote de la mala senda emprendida, te reintegrará al seno social, limpio de la mancha infamante para tu honra, cabal y cumplido de la deuda moral y jurídica que con la sociedad contra, jiste regenerado y fortalecido por el saludable beneficio del arrepentimiento y el medicamento anímico de la enmienda.

De esta manera al centinela de la futura cárcel le correspondiera una parte alicuota proporcional en el haber reparador social que en aquella casa realizaría la acertada aplicación de los cánones correccionales novísimos; separando ante todo los reclusos unos de otros para que en la soledad de sus celdas pudieran escuchar mejor la voz interior de este juez, infalible cuando es fielmente consultado que se llama conciencia que castiga a la culpa con el remordimiento, martirio moral que acompaña siempre a quien espera que el otro juez humano decida de su suerte comprometida por sus actos mal avenidos con el régimen legal establecido.

Antonio Balaguer.

- Variedades -

EL CRÁTE DEL VESUBIO

Un americano, Mr. Federico Burlingham, ha conseguido cinematografiar el cráter del Vesubio a una profundidad de 600 metros. El calor, dice dicho mister, era infernal. Habiendo conseguido llegar hasta una especie de plataforma, coloqué rápidamente mi aparato para sacar algunas fotografías, y durante veinte miuutos me fué posible ir impresionando cinta. La lava hervía en el fondo del cráter como si fuera una gran caldera de fundición; el ruido era formidable. Hubo un momento en que los síntomas de la asfixia se hicieron notar y tuve que subir rápidamente.

Mr. Burlingham dice que antes de bajar al cráter sufría de una bronquitis crónica, y asegura que los vapores de azufre que ha respirado le han curado rápidamente.

Seguramente, cuando se enteren los médicos norteamericanos, mandarán a sus clientes a curarse los bronquios al fondo del Vesubio.

LA VENTA DE UN BARRIO

El acontecimiento que actualmente ocupa todas las conversaciones mercantiles de Inglaterra es el de la gran venta por medio de la cual ha pasado todo un barrio de Londres de la propiedad dei duque ce Bedfort a las manos de M. Mallaby-Deely. Estos señores juegan realmente con millones y la mentada venta bate el *record* de todas las que se habían hecho hasta ahora.

La propiedad, situada en el mismo corazón de Londres, comprende cerca de diez hectáreas. Este terreno, que lleva el nombre de *Covent Garden estate*, comprende veinticinco calles y setecientas cincuenta casas, repartidas entre un millar de propietarios. Los inmuebles de Londres son completamente independientes del terreno sobre el cual se les construye.

El valor de la venta no es conocido, pero se calcula que no es inferior a 75.000,000 de francos. Lo que da un interés enorme al asunto es que muchos teatros y edificios públicos están instalados en los terrenos vendidos.

M. Mallaby-Beely ha dado siempre mucho que hablar por sus compras fabulosas. En 1909 compró, por 12.500,000 francos, el «Picadilly Hotel». El año siguiente adquirió, ppr 6.000,000, un lote de terrenos en Kuckingham Gate, y a principios de 1913 ofrecía 11.500,000 francos para adquirir el terreno sobre el cual se eleva el hospital de San Jorge.

¿Acabará, dicho señor, por comprar todo Londres?

UN SELLO PRECIOSO

Los sellos más caros del mundo son unos pocos que llevan el timbre de la isla Mauricio, estimados en 37.500 francos cada uno. Apenas puestos en circulación, la oficina postal del lugar fué destruída por un huracán, junto con cuanto contenía, inclusos los nuevos sellos. Pero el gobernador debió dar un baile, y por cortesía expidió en aquella misma fecha y antes de la catástrofe algunas invitaciones a sus más íntimos amigos de Inglaterra. Solamente los pocos sellos aplicados a aquellas cartas se salvaron así de la ruina, alcanzando precisamente por su rareza un precio fabuloso.

Centellas.

COLABORACION

AL FIN UNA APLICACIÓN PRACTICA DEL PIANO

Un coloborador de Edison ha tenido la idea bril'ante de aprovechar la fuerza sobrante que se produce tocando piano y emplearla practicamente.

Ha unido con el teclado un transformador que convierte en electricidad la energía sobrante del pianista, y la conduce a un acumulador. Aqui queda almacenada y puede fácilmente ser empleada. Después puso en comunicación el acumulador con un aparato de cocina electrica que hace cocer facilmente cualquier manjar.

Claro es que la produción de energía no es siempre la misma en todas las piezas musicales. Por eso el inventor, para conocer el tiempo necesario para cocer algo, ha puesto en un cuadro sinóptico algunos ejemplos.

«La Reverie» por Schumann apenas basta para servir un huevo pasado por agua, la tan conocida «Berceuse» para hacer una crema, mientras que las danzas de Chopin tienen bastante fuerza para obtener un beefsteak. El intermedio de la «Cavalería» cuese un muy sabroso asado de ternera, las melodias sentimentales de Gounot hacien hervir guisantes y zanahorias, mientras que las obras de grande empuje de Wagnes son suficientes para condimentar todo un banquete de boda, desde el principio hasta el fin.

Seguramente no ha soñado Wagner en esta aplicación de su música. Puede ser que andando el tiempo oigamos alguna madre en el momento de decir a su hija sentada tocando el piano: «Mas aprisa, mas aprisa, Maruja, porque sino va a ser dura la ternera!»

También seria tal vez un sustituto muy eficaz, a falta de carbón.

R.

DE BARCELONA

Homenaje a Santiago Rusiñol

Barcelona 13.—Un homenaje con alegría, con juventud, fué el que se rindió anoche a Santiago Rusiñol en el *Mundial Palace*. Los comensales eran numerosísimos. Se contaban entre ellos hombres ilustres. Y reinó un regocijo franco, triunfando la familiaridad por encima del número.

Fué una fiesta muy simpática, a la que dió realce extraordinario la presencia de Rubén Darío, el altísimo poeta de

el verso azul y la canción profana,

el maestro del ritmo, el revolucionario ilustre de la métrica.

Nuestro carácter expansivo y ruidoso no supo someterse al freno de las ceremonias; pero ¿qué importa? A Rusiñol debieron complacerle la franqueza cordial y el regocijo de sus admiradores. Rusiñol conoce bien nuestro carácter.

Entre los comensales recordamos a los señores Rubén Darío, Enrique Borrás, Ramón Casas, Dalmases, Parés, Antonio López, Agapito Cases, Alarma, Juveny, Clarasó, Joaquín Montero, Vinardell, Jesús Pinilla Montaner, Campmany, Tintorer, Capdevila, Miguel Utrillo, Marcos Jesús Bertrán, Roselló, Amich, Gili, Roig, Urgellés, José M. Jordá, Alarma, Rafael Marquina, Pompeyo Gener, Manuel Raventós... La lista sería muy larga y las omisiones inevitables.

Debe constar que ocuparon la presidencia, acompañando a Santiago Rusiñol, Rubén Darío, Enrique Borrás, Joaquín Montero, Ramón Casas, el escultor Clarasó, el señor Dalmases, Ramón Campmany y presidente del Círculo Artístico.

A las horas de los brindis, hubo gran marejada de entusiasmo, es decir, hubo expresiones calurosas y espontáneas, siendo muchos los que hablaron y pocos los que logramos entender—las condiciones acústicas del local son bastante deficientes.—Lo que oímos muy bien, porque se hizo un silencio absoluto en este momento culminante y esperado, fueron los siguientes versos de Rubén Darío:

Gloria al buen catalán que hace a la luz sumisa
jardinero de idea, jardinero de sol:
al pincel, a la pluma, a la barba la risa,
con que nos hace alegre el mundo Rusiñol.

Se tributó una ovación al poeta de *Azul* y de *Rosas Profanas*.

Habló también Enrique Borrás, el gran actor, con frase sincera y dominadora, y después Pompeyo Gener con emoción profunda, levantándose, por fin, Santiago Rusiñol, quien fué escuchado con suma seriedad, con verdadero respeto. Rusiñol se declaró un sentimental; explicó cómo su ironía nacíale en el corazón espontáneamente—siempre ha sido igual en los ironistas sinceros—y cómo ama a la juventud cuando de veras sabe ser juventud. Sus frases tuvieron dejos de reproche, un asomo de amargo pesimismo, vencido después por la energía de un carácter. Fué un brindis emocionante, con ruido de victoria, que dió a la fiesta un final digno de quien la merecía por su talento y por su arte.

Mandaron cartas y telegramas de adhesión, entre otros, Gabriel Alomar, Félix Escalas, Félix Mestres, Fluxá, Manuel Rodríguez Codolá, Ghiloni, Argila, Güell y López Merino Soler, Llungueras, Meifrén y el Círculo de Bellas Artes de Palma de Mallorca.

CUETIONES INTERNACIONELES

ITALIA E INGLATERRA

Roma 12.—*La Tribuna* comenta la noticia publicada por un periódico, según la cual en los círculos políticos ingleses se desea que Italia evacue inmediatamente las islas del mar Egeo, planteándose después de esta evacuación la cuestión de las compensaciones; dice *La Tribuna* que no supone en modo alguno que el gobierno británico haya expresado o tenga intención de expresa aquel deseo que sería contrario al sentido común y a la equidad inglesa por todos reconocido, así como estaría en contradicción con la amistad tradicional italo-inglesa. Si semejante proposición, contra toda verosimilitud se hiciera, no tendría más resultado sino el de perturbar de modo duradero esta amistad, no sólo entre dos gobiernos, sino entre dos pueblos; y ello sin ningún resultado práctico, porque Italia, sostenida por sus aliadas se opondría a tales propósitos de modo resuelto.

La Tribuna continúa su comentario desmintiendo en absoluto la suposición emitida por algunos periódicos italianos de que esta idea sea de origen austriaco, porque Austria fué la primera en declarar a Italia que estaba dispuesta a apoyar por completo la tesis sostenida por ésta acerca del asunto de las islas ocupadas.

Análoga declaración hizo Alemania. Por lo tanto la Triple Alianza está de acuerdo con la tesis sostenida siempre por Italia y las condiciones de la restitución de las islas son cosa que incumbe exclusivamente a Italia y a Turquía. Por esto las noticias de los periódicos franceses acerca de las pretendidas disensiones, siquiere momentáneas entre Italia y Alemania acerca de este asunto, están por entero desprovistas de fundamento.

Acaba *La Tribuna* diciendo que hasta el presente no hay razón alguna para creer que la manera de ver de la triple inteligencia sea diferente y que Europa sabe perfectamente que en la actitud italiana no hay intención alguna oculta, pues Italia, como las demás potencias, respeta firmemente el principio de que ninguna gran potencia debe tomar ocasión de la situación actual para efectuar adquisiones territoriales.

Por tierras de moros

EL PROTECTORADO

En nuestra crónica anterior hablábamos de los moros que eran amigos de España y ahora son rebeldes o están apartados de nuestras relaciones políticas.

Y como prueba de la realidad de su adhesión citábamos algunos casos en que hubieron de sufrir multas y castigos para mantener sus compromisos con España.

Estos son los buenos, los prestigiosos, los influyentes, los necesarios, los útiles.

Se separaron de nosotros amargados por las injusticias de nuestra débil y desorientada política colonial, por las veleidades de criterio de nuestros generales, por los errores y torpezas de un protectorado que quiere tener las formas de una conquista.

Pero no todos los moros que nos brindaron amistad la merecían, ni todos los premios que pródigamente se repartieron fueron dados en razón.

Unos moros se decían nuestros amigos para engañarnos en su provecho, preparar a la sombra de nuestra amistad sendos contrabandos de armas, llevar a los suyos noticias de nuestros planes militares, negociar con nuestro nombre, ganar, sin grandes trabajos, buenos sueldos y tener siempre dos caras, dos palabras y dos barajas para hacer ingeniosos juegos de paz y guerra, que siempre perdíamos y que pagámos con sangre y con oro, en sacrificios cruentos de la Patria.

Un día se rompió el fuego desde la plaza de Alhucemas contra la costa de Beni Uariaguel. Y aquellos moros de Axdir, que eran nuestros amigos de siempre, vieron caer sus casas, sus mezquitas, sus escuelas, sus hijos, sus mujeres y sus hermanos destrozados por la metralla. Se quiso castigar así a unos rebeldes que se decía habían engrosado la harca del Amezian y el Chaldi, y se creó la rebeldía en la más poderosa de las cabilas del Rif, trocándose en odios y venganzas todos los afectos nacidos en la lealtad de viejas amistades.

Pero poco tiempo después, como para demostrar que si sabíamos turbar la paz también podíamos restablecerla fácilmente, se llevó a Madrid una Comisión de cinco moros, que salieron de su aduar sin dejar noticia, y que allá se fueron a representar, en nombre de la poderosa cabila, la más divertida de las sumisiones.

Cuando la Comisión, satisfecha del viaje que tan cómodo y barato le había resultado, volvió a sus campos, todavía encendidos en guerra, se encontró con la mala nueva de que Beni Uariaguel ya sabía algo de la grata excursión y estaba resuelta a imponer fuertes multas a los turistas, para que otra vez se miraran más en no adornarse con títulos que nadie les diera.

Un día, el general García Aldave visitó la plaza de Alhucemas, y otra vez, la Comisión hizo acto de homenaje... y otra vez la cabila castigó a los que así mentían.

Pero bueno será advertir que en 1907, cuando desde Alhucemas se desarrollaba una muy acertada política de atracción, esta poderosa cábila de Beni Uariaguel fué a la plaza para hacer solemne juramento de cortar el paso a la mehal-la reguista del Xerif Naziri, que desde Beni Itef nos conducía cautivos a Sluán, y arrancar de su poder para volvernos a la Patria. Y durante cuatro días y cuatro noches hicieron guardia por todos los caminos y obligaron a la advertida mehal-la a huir hasta las alturas de Beni Ammart y Queznaia y burlar así la vigilancia de los leales amigos de Beni Uariaguel.

Por esta misma fecha, el moro de Axdir apodado «Correo», hizo desde la plaza algunos disparos contra la plaza, molestado porque en castigo a una falta se le había prohibido su entrada en Alhucemas. Pero a la hora, los mismos hombres de su familia, le llevaron y le entregaron a la autoridad española, que le tuvo algún tiempo preso.

Y una vez que fuimos con el señor Villanueva y la oficialidad del «Infanta Isabel» a celebrar una fiesta en aquellos hermosos campos rifeños, el moro «Correo» se apresuró a estrecharnos la mano, y decía que aquel castigo fué puesto en razón, y que estaba satisfecho de nuestra justicia.

Otro día, en tiempo del general Alfau, se preparó en Ceuta un acto solemne de adhesión, que ha hecho época en nuestra política africanista.

Unos anyerinos, conocidísimos en el mercado ceutí, vinieron a degollar un becerro, como prueba leal de acatamiento a las autoridades españolas, y se les hizo la más grande acogida que imaginar pudieran los modestos revendedores de huevos. Hasta los que estaban en el secreto quedaron asombrados.

Hubo discursos, músicas y brillantes desfiles.

Se telegrafió al Gobierno y a la Prensa comunicando el suceso. Y cien veces corrió por los hilos la misma noticia: «Moros prestigiosos, jefes importantísimos, hicieron homenaje adhesión nombre todas cábilas esta zona».

¡Y ni estos moros sabían una palabra de las cábilas, ni las cábilas del becerro!...

Un día pensóse realizar el admirable plan que dejara trazado el general Aldave. Y se prepararon las fuerzas para la ocupación de las kudias en Anyera. Pero antes de la salida quiso el general Alfau tener plenas seguridades de que no se turbaría la tranquilidad con la presencia de los soldados aunque ya así estaba convenido, y mandó al intérprete señor Barceló para que procurara por todos los medios convencer y traer a Ceuta al conocido moro «Vinagre» y dejarlo aquí como garantía.

Vió Barcelo al moro en su aduar. Sorprendióse «Vinagre» del interés en la visita, y al fin decidióse a venir a la plaza.

En la mezquita de Sidi Ibrahim hubo de cambiar sus rotas babuchas y su deshilachada chilaba por otra más en armonía con el carácter de la etiqueta africanista.

Barceló llevó al moro al teatro y luego al cine.

Preparó en su honor una espléndida cena al estilo moruno, y entre vaso de té y pipa de kif, fué pasando la noche...

Por la mañana «Vinagre» supo que las kudias estaban ocupadas. Y comprendió el motivo del agasajo. Y crecióse en su ruin vanidad de bandolero, creyéndose el amo de Anyeras. Nuestra fué la culpa. En vez de ponerle las babuchas en la cara, se las pusimos en los pies.

Ahora, al frente de una partida de ladrones, viene todos los días a robarnos en nuestro campo y a matarnos soldados.

Y véase cómo con estas cosas malas, que son muchas, y aquellas cosas buenas, que son pocas, hemos puesto el problema africano en muy difíciles condiciones de resolución.

Enrique Arques.

Ceuta, 1 914.

Entró uno á sacarse una muela en una barbería, y el mancebo, poco acostumbrado, le sacó una buena con la mala.

—¡Hombre—dijo el paciente,—si me ha sacado usted dos muelas!

—¡Calle usted—dijo el mancebo:—que si se entera el maestro, le va á cobrar las dos!

La pesca con tranvías

Todo era ganancia

Nueva York.—Los periódicos cuentan un suceso curioso, acaecido en Lafayette, Estado de Indiana.

Desde hacía algún tiempo se notaba en el mercado de la población una abundancia inusitada de peces de río.

Dos hombres llevaban todas las mañanas grandes cestas llenas de esta clase de pescado y vendían su contenido muy barato.

Las autoridades, temiendo que los peces no estuvieran en buenas condiciones, abrieron una información

Dos agentes sanitarios dedicáronse a recorrer las orillas de un río, que pasa por las afueras de Lafayette.

No vieron a ningún pescador.

Y cuando regresaban a la población observaron, al entrar en un puente por donde circula un tranvía eléctrico, lo que sigue:

Dos individuos pescaban.

Uno de ellos tenía una caña de pescar muy larga.

Su compañero, en pie dentro de una barquilla recogía con cestas, de las aguas del río, una cantidad prodigiosa de peces que flotaban en la superficie.

Asombrados, se acercaron, y entonces comprendieron la causa de aquella facilísima pesca.

La caña del falso pescador no era sino un hilo metálico cuidadosamente aislado.

De vez en cuando lo unía al hilo del troley del tranvía.

Y derivaba así en el río una corriente eléctrica de 500 voltios.

Todo el pescado que pasaba bajo el puente era muerto o quedaba aturdido.

Y el ciudadano de la barquilla no tenía más que recogerlo con la cesta.

La Compañía de tranvías sabedora del caso, pide una indemnización a los dos ingeniosos pescadores, alegando que la corriente eléctrica que éstos utilizaban le pertenece.

Retirada de Mr. Chamberlain

Se ha confirmado la retirada del ilustre político inglés Mr. Joseph Chamberlain. Hace tiempo estaba delicado de salud; sin embargo, su propósito ha producido gran emoción en el mundo político de la Gran Bretaña.

Mr. Chamberlain nació el 8 de julio de 1836. Cuenta, pues, setenta y siete años. En 1868 debutó en la política municipal, figurando entre los mienbros directores de la Asociación liberal de Birmingham. En 1876 fué alcalde de esta ciudad y diputado.

En el Parlamento se distinguió en seguida por sus excepcionales dotes.

Cuando en 1880 llegaron al Poder los liberales, Mr. Gladstone, haciendo justicia a los grandes merecimientos de Mr. Chamberlain le nombró presidente del Board of Trade. Durante cinco años desempeñó este cargo.

En 1886 fué nombrado presidente del Local Government Board; pero cuando Mr. Gladstone se hizo partidario del *Home rule bill*, Mr. Chamberlain presentó su dimisión.

Salió entonces del partido liberal, y desde entonces luchó constantemente en las filas del unionismo.

Hasta 1895 no volvió a formar parte del Gobierno. De 1895 a 1903 fué ministro de Colonias. Entonces es cuando desarrolló sus puntos de vista imperialistas, demostrados especialmente en la campaña del Transvaal.

En mayo de 1903 inició Mr. Chamberlain sus célebres campañas proteccionistas, defendiendo la *Tariff Reform*. En 1906 fué derrotado el Gobierno conservador, y dos meses más tarde Mr. Chamberlain tuvo un fuerte ataque de gota, que le alejó de las tareas parlamentarias.

Su retirada no influirá grandemente, por estas circunstancias, en la política británica.

Circular de Guerra

El *Diario Oficial* publica la siguiente circular:

«Excmo. Sr: S. M. el Rey (Q. D. G.), en su deseo de establecer algunas reglas de equidad que tiendan a aliviar en lo posible la situación moral y material de los padres, que teniendo un hijo en filas, sirviendo en los cuerpos de Africa hayan sufrido anteriormente la pérdida de otro con motivo del servicio en dicho territorio, o bien le corresponda a un segundo hijo ser destinado a alguno de los expresados cuerpos, ha tenido a bien disponer lo siguiente.

Primero. Todo individuo de tropa, excepción hecha de los voluntarios que se hallen sirviendo en los cuerpos de Africa y haya perdido un hermano desde julio de 1909 a la fecha a consecuencia de enfermedad adquirida en el servicio militar en dicho país o por causa de herida recibida durante el expresado servicio, tendrá derecho a regresar a la península para servir en la unidad de su arma o cuerpo de guarnición más próximo a la residencia de sus padres, quedando definitivamente exceptuado de servir en Africa.

Segundo. Aquellos de dichos individuos que sin estar comprendidos en el caso anterior tengan otro hermano sirviendo también en alguno de los cuerpos de Africa, obtendrán asimismo destino en filas en la península, en igdal forma que los del caso primero, pero tan sólo hasta que le corresponda ser licenciado al hermano que quedó en Africa, pues llegado este momento quedaran obligados, mientras se hallen en filas los de su reemplazo, a cubrir desde luego las bajas en el arma o cuerpo de su procedencia en dicho territorio.

Tercero. Las vacantes que dejen en los cuerpos y unidades de Africa los individuos comprendidos en uno u otro caso serán cubiertas con voluntarios precisamente.

Cuarto. Los reclutas destinados a estos cuerpos que se hallen comprendidos en alguna de las reglas primera o segunda tendrán derecho a iguales beneficios y por tanto, si lo justifican antes de embarcar, quedarán desde luego sirviendo en la península, conforme en todo con lo que se ha dispuesto anetriormente.

CUESTIONES SOCIALES

Sobre el Ministerio del Trabajo

Legislación y estadística

Los antecedentes liberales del que primero se debió llamar «Instituto» y luego «Ministerio del Trabajo» se hallan, como se sabe, en la conocida obra de los señores Morote, Posada y Buylla, tan sabia y documentalmente prologada por Canalejas.

«Desde la cima hay quedecir las cosas en voz más alta y con mayor claridad que desde el llano»—exclama el malogrado estadista.—Y luego, con palabras de monseñor Lynch—el célebre arzobispo de Toronto, citado tan frecuentemente por Costa:—«En lugar de decir, como otros, que la necesidad no tiene ley, yo digo: La necesidad es una ley.»

¿Hay que insistir, después de estas magníficas confesiones, en las orientaciones sociales que pretendió dar Canalejas al nuevo organismo?

El proyecto de Canalejas, ministro de Agricultura, tras de ser amplia y escrupulosamente discutido, a nombre de la minoría conservadora, por el vizconde de Eza, y de la republicana por el señor Azcárate, fué aceptado y votado como ley por el Congreso el 7 de mayo de 1902.

¿Cómo era aquel proyecto? Véamoslo:

«El Instituto del Trabajo—decía—se llamará así para indicar ya por su nombre que es cosa distinta de una Dirección general política y simplemente burocrática.

El Instituto del Trabajo comprenderá;

a) Funcionarios técnicos, no sujetos a las exigencias burocráticas en cuanto a categorías, ingresos, ascensos, etc. Deben ser funcionarios de otras carreras (del Cuerpo de Estadística, registradores, profesores, jueces, magistrados) o publicistas que hayan escrito o hecho algo en las materias propias del Instituto.

b) El Consejo Superior del Trabajo, refundiendo en él la Comisión de Reformas Sociales (hoy Instituto de igual nombre).

c) Una Comisión permanente de ese Consejo.

d) Consejos locales del Trabajo (hoy Juntas locales del Instituto).»

Habla luego de la plantilla del personal técnico y subalterno (que tenía presupuestadas 170.000 pesetas para todo el nuevo organismo, mientras que el actual Instituto de Reformas Sociales gasta él solo muy cerca de 800.000), y enumera a continuación las Secciones y su funcionamiento de esta manera:

El Instituto se dividirá en dos Secciones: una, de «Elaboración y estudio», con Biblioteca y Museo social, y otra, de «Estadística e Inspección». Además publicará el Instituto un Boletín, folletos, memorias, etcétera.

La Sección de «Elaboración y estudio» debía organizar:

Estudios de legislación social extranjera; hechos sociales de importancia, nacionales como extranjeros; redacción de informes al Gobierno y a los particulares sobre asuntos de su competencia; informes sobre los anteproyectos de leyes y reglamentos que hubieran de someterse a consulta del Consejo Superior o de la Comisión de Reformas Sociales; formación y servicio de la Biblioteca y Museo social; redacción del Boletín, folletos, memorias, etc.

La Sección de «Estadísticas e Inspección» tenía a su cargo estos servicios:

Recolección y ordenación de una Estadística del Trabajo en toda España.

Organización y dirección de una Inspección del Trabajo.

Las leyes sociales que por aquel entonces, y según frase del proyecto, «se consideraban más necesarias», se enumeraban por este orden:

1.ª El contrato de trabajo (fijación de jornada máxima y salario mínimo y sumisión al arbitraje entre el Estado, la Provincia o el Municipio, o sus representantes contratistas, concesionarios y arrendatarios y los obreros).

2.ª Dar preferencia en los contratos a las Asociaciones obreras.

3.ª Representación política obrera en el Senado.

4.ª Aprendizaje, conciliación y arbitraje voluntario,

5.ª Casas baratas para obreros.

6.ª Seguros de accidentes.

7.ª Reforma agraria.

8.ª Transformación de los consumos y municipalización de servicios.

Sin duda para huir de complicaciones y evitar recelos probables, para nada hablaba el proyecto de cosas ya usuales en todas las «Oficinas del Trabajo» de Francia, de Suiza, de Italia, de Alemania y de Bélgica, y en los «ministerios del Trabajo» de Inglaterra y Estados Unidos (hoy, como es sabido, también existen en Francia y en Italia), como los mercados o Bolsas, oficinas de colocación, mutualidad, cooperación, sindicalismo, abaratamiento de subsistencias, instalación de escuelas y baños en fábricas y talleres, retiros y pensiones para la vejez, etc.

De todos modos, el proyecto tiene cierta estructura económica y no poco relieve político. Y aun cuando en varias cosas pudiera parecernos tímido—sobre todo en comparación de los que por aquel entonces llevaban al Parlamento inglés Campbell-Banerman, y al de Francia, Waldeck Rousseau, y al de Italia, Zanardelli,—en otras, como en la reforma agraria y en la representación obrera del Senado, se adelantaba, en cerca de diez años, a la obra magna de Asquith, de Lloyd George y de Jonh Burns, tomando por asalto la Bastilla de los Pares y el «landlorismo»

Consten, pues, como principales antecedentes del «ministerio del Trabajo» proyectado por Canalejas, incluído a su muerte, por Romanones en el programa del partido liberal esas dos «expresiones» de la reforma en el Senado, que hace diez años se consideraban ya «leyes necesarias».

Féliz Reina

Biblioteca Renacimiento

Vida y aventuras de D. Tiburcio de Redín, por Julio Pujol, 2 pesetas.
El espejo de la muerte, por Unamuno, 1 id.
La Cita, por Eduardo Zamacois, 1 id.
Los Deportados de Fructidor, por A. Savine, 1 75 pesetas.
La Celestina, 2 tomos, por F. de Rojas, 6 id.
A fuego lento, por Fray Candil, 1 id.
Trinos de gorrión, por M. Soriano, 2 id.

De venta en la Librería Tous

INFORMACION

Los tranvías eléctricos

Los Sres. D. Pedro Garau, D. Cayetano Bonnin, D. José Esteva y D. José Tous en representación de la «Sociedad general de tranvías interurbanos», han visitado en la mañana de hoy al Sr. Alcalde de Palma para darle cuenta del estado actual del proyecto de tranvías eléctricos y conseguir de dicha autoridad popular y de todo el Ayuntamiento, su decidido apoyo para que pueda darse a esta deseada reforma todo el impulso necesario para que Palma esté pronto dotada de tan importante servicio.

El Sr. Alcalde, ha tenido frases de aliento para los encargados de llevar a la práctica el consabido proyecto, habiendo ofrecido para ello su más decidido y patriótico esfuerzo.

Asuntos municipales

En la tarde de hoy se ha reunido la Comisión de Ensanche habiendo despachado varios asuntos de trámite.

*

También se ha reunido la Comisión de Alumbrado, Bomberos y Reemplazos.

Se ha acordado ordenar la colocación de un farol en la plaza de la Iglesia del arrabal de Santa Catalina.

Que desde hoy se enciendan durante dos horas los arcos del Borne a fin de que puedan los operarios trabajar en el arreglo del citado paseo.

Igualmente se ha acordado que las sesiones se celebren los martes a las doce y media, en vez de los jueves como se había acordado al constituirse.

*

El señor Alcalde ha ordenado la publicación de un bando sobre la rectificación del alistamiento de que dimos cuenta ayer.

*

Por el Negociado de Reemplazos se interesa la presentación del mozo Miguel Orfila Pons para enterarle de un asunto de quintas.

*

También se ha reunido la Comisión de Fomento despachándose varios asuntos de escasa importancia.

*

Para mañana está convocada la Comisión Especial de Reforma Interior.

Además de constituirse dicha Comisión, el Arquitecto D. Gaspar Bennasar informará a la Comisión del estado de los trabajos que lleva realizados para la confección del plano de reforma interior.

Reunion en el Centro Reformista

A las seis de la tarde de ayer se reunió en el local que ocupa en la calle de Danús, el comité del partido reformista.

Se habló largamente sobre la marcha del partido y de la conveniencia de la actuación del mismo en las próximas elecciones para diputados a Cortes.

Después de expuestos por todos los asistentes sus opiniones, se acordó convocar a todos los comités y representantes de los pueblos de la isla para la Asamblea que celebrará el partido el domingo día 25 del corriente, donde se acordará si debe irse a la lucha y el número de candidatos que es conveniente presentar por este distrito.

Según noticias, la opinión sustentada por los señores que forman el comité es la de que el partido debe tomar parte en las citadas elecciones y presentar un candidato, cuyo nombre todavía no se ha indicado.

Abastecimiento de aguas

Hoy, a las doce y media de la tarde, se ha firmado la escritura de compra del derecho de agua de la Fuente de la Villa perteneciente a la finca «Ca na Mayana» propiedad del señor conde de Ribas.

Se ha satisfecho por el citado derecho la cantidad de 40 000 pesetas.

Junta Provincial del Censo Electoral

Sección de Mallorca

Ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente.—Ilmo. Sr. D. Adolfo Astudillo de Guzmán, Presidente de la Audiencia Territorial.

Vice-presidente 1.°—D. Joaquín Botía Director del Instituto General y Técnico.

Vice-presidente 2.°—D. Juan Lladó Simó, Vocal designado por la Junta provincial de Reformas Sociales.

Vocales propietarios.—D. Antonio Sbert, Decano del Colegio de Abogados; D. José Alcover, Decano del Colegio Notarial; don Damián Serra, Jefe provincial de Estadística; D. Antonio Barceló, Presidente de la Real sociedad Económica de Amigos del País; D. Gerónimo Rius, Presidente de la Academia provincial de Bellas Artes; D. Jaime Font y Monteros, Presidente del Colegio Médico Farmacéutico; D. José Gomila, Presidente del Desarrollo del Arte; D. Raimundo Fortuñy, Presidente de la Cámara oficial Agrícola; D. Jaime Llabrés, Presidente de la Igualdad; D. Bartolomé Suau, Presidente de los Amparados; D. Antonio María Alzina, Presidente de la Unión Tipográfica Balear; D. Cristóbal Borrás, Presidente de la Unión Protectora Mercantil, y D. Francisco Casasnovas, Presidente de la Unión Industrial Patronal.

Vocales suplentes.—D. Sebastián Font, Vice director del Instituto General y Técnico; don Gabriel Coll, Vocal designado por la Junta provincial de Reformas Sociales; D. Ramón Obrador, Diputado 1.° del Colegio de Abogados; D. Rafael Togores, Censor 1.° del Colegio Notarial; D. José de Oleza, Oficial 3.° del Cuerpo facultativo de Estadística; El Vice-presidente de la Real sociedad Económica de Amigos del País (hoy vacante); don Eusebio Estadas, Conciliario 1.° de la Academia provincial de Bellas Artes; D. Gabriel Oliver, Vice-presidente del Colegio Médico Farmacéutico; D. Miguel Crespí, Vice-presidente del Desarrollo del Arte; D. Epifanio Fábregues, Vice-presidente 1.° de la Cámara Oficial Agrícola; D. Bartolomé Mora, Vice-presidente de la Igualdad; D. Sebastián Ferragut, Vice-presidente de los Amparados; D. Agustín Roca, Vice-presidente de la Unión Tipográfica Balear; D. Antonio Pons, Vice-presidente de la Unión Protectora Mercantil, y D. Juan Rosselló, Vice-presidente de la Unión Industrial Patronal.

Secretario sin voz ni voto.—D. Miguel Font y Gorostiza, Secretario de la Diputación provincial.

Rectificación del alistamiento

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la vigente ley de reemplazos procederá este Ayuntamiento el domingo 25 del actual a las doce, a la rectificación del alistamiento para el servicio militar comprensivo de los mozos que en 31 de diciembre del corriente año hayan cumplido 21 años de edad y de los que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de 39 años en el referido día 31 de diciembre no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores:

Con tal motivo se cita y emplaza a todos los mozos incluídos en dicho alistamiento para que el día y hora mencionados, produzcan las reclamaciones que les convinieren y contradigan las que se intentaren, caso de considerarlas infundadas, cuyas reclamaciones pueden formularse y contradecirse por los interesados o por sus padres, curadores o personas que los representen.

Intento de suicidio

En el predio «Son Fuster», situado a unos tres Kms. de Palma, junto a la línea férrea de la «Cía. F. C. de Mallorca», ayer tarde atentó contra su vida disparándose un tiro de revólver el individuo Quírico Blanco, de 59 años de edad, natural de Badalona y domiciliado en la calle de San Anastasio núm. 20, de Barcelona.

Varios transeuntes y un empleado del ferrocarril se apercibieron de la desgracia. Dieron aviso al teniente de Alcalde D. Rafael Barrera, quien dispuso que el herido fuera trasladado al dispensario de *La Cruz Roja* de los Hostalets, donde le practicó la primera cura el médico Sr. Pizá apreciándole una extensa herida sobre la ceja derecha.

El desgraciado fué luego trasladado al Hospital civil.

Según se dijo, el Blanco atentó contra su existencia debido a una enfermedad crónica que padecía.

En la audiencia

Señalamientos

Mañana a las once tendrá lugar ante la Sala de justicia de esta Audiencia Territorial la vista de los autos procedentes del Juzgado de primera instancia del Partido de Inca juicio declarativo de menor cuantía promovido por D. Feliciano Fuster y Molina contra Guillermo Tauler Font y Rafael Monjo Alós, sobre liquidación de cuentas y pago de cantidad.

Los Letrados señores Amengual, Obrador y Suau defenderán a las partes respectivamente.

*

Para el próximo lunes día diez y nueve del actual, está señalada en esta Audiencia Territorial la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja, contra Miguel Ramis, acusado del delito de allanamiento de morada.

Representará el Ministerio Público el Abogado Fiscal D. Manuel González.

De la defensa del procesado se encargará el abogado D. Manuel Fiol el cual está representado por el procurador Sr. Obrador.

Sentencias

El Tribunal de Derecho de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Antonio Salom y por ella se absuelve libremente al procesado, declarando las costas de oficio.

Nuevas Directivas

La de la Sociedad «La Balear» ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente don Pedro J. Morell, vice-presidente don Antonio Barceló, Secretario don Antonio Joy, vice-secretario don Gabriel María, depositario don Luis Ramis, contador don Carlos Ginard, Revisor don Antonio Bosch, Vocales don Lorenzo Ferrer, don Jaime Cánaves, don Antonio Guasp, don Damián Sansó, don Miguel Mesquida, don Antonio Castell, don Jaime Balaguer y don Antonio Roca.

*

«La Peña», sociedad conservadora de Manacor, ha elegido Directorio y Junta Directiva.

Forman el primero: Presidente don Juan Servera, Secretario don Guillermo Puerto, Vocales don Mateo Bonet, don Gabriel Ferrer, don Juan Morey y don Bartolomé Artigues.

Forman la Directiva: Presidente don Juan Galmés Malberti, Vice-presidente don Onofre Fuster, Depositario don Pedro Antonio Galmés, Secretario don Juan Pomar, Vocales don Francisco Ferrá, don Pedro J. Gayá y don Juan Matamalas.

*

Han sido reelegidos Presidente y Secretario del «Círculo de obreros Católicos» de Inca don Juan Pieras y don Miguel Pujadas respectivamente.

El Club Esperantista

En la sesión celebrada el día de ayer por la Junta general de esta sociedad para la reunión de cargos de la Directiva, antes de proceder a la elección el Secretario, señor Aguiló, leyó una brillante Memoria sobre los progresos realizados durante el año por dicha entidad, enumerando las consultas evacuadas para el estranjero referentes a asuntos comerciales y de turismo.

Se procedió, luego, a la votación reglamentaria, quedando la Junta Directiva constituida en la siguienta forma:

Presidente honorario Excelentísimo señor don Joaquín Aguiló, Presidente don Gabriel Alomar Ferragut, Vice-presidente don Bernardo Rebasa, Secretario don Juan Aguiló, Vice-secretario don Mateo Bosch, Tesorero don Francisco Barceló, Bibliotecario don Pablo Vidal, Vocales don Bernardo Alomar, don Juan Gil y don Antonio Ramis.

Exposición en Panamá

El cónsul de Panamá en esta capital don Luis Karakadze Fermonde, ha recibido de la Legación de dicha nación en Madrid una circular en la que le comunica que el Gobierno de S. M. el Rey de España ha resuelto concurrir oficialmente a la Exposición de Panamá, conmemorativa del Descubrimiento del Oceano Pacífico.

Le recomienda trabaje para procurar la mayor concurrencia a dicha Exposición.

El señor Karakadze facilitará todos los medios para procurar que los industriales mallorquines puedan enviar sus productos a dicho país.

Se propone visitar al señor Gobernador civil a fin de recabar que todos los Ayuntamientos de la provincia figuren en la suscripción abierta para levantar un monumento a Blasco Núñez de Balboa.

De Instrucción pública

Se ha dispuesto que el auxiliar de la Escuela Superior de Comercio de Palma (Baleares) D. Rafael Campos Loma quede agregado por espacio de un año a igual Escuela de Alicante, como ayudante repetidor de Lengua inglesa y para estudiar la exportación vinícola desde Alicante a los puertos franceses del Mediterráneo.

*

El señor Alcalde de esta ciudad ha publicado la siguiente circula:

«En vista del resultado de la reunión de maestros privados, con título profesional, que para la designación de una terna para Vocal de la Junta de Primera Enseñanza, convocó esta Alcaldía para el día 21 de este mes, y teniendo en cuenta que la principal dificultad que se presentó en dicha reunión, fué por no conocerse de un modo oficial la relación de quienes con el carácter de maestros privados con título provisional pueden tomar parte en la votación de la mencionada terna, esta Alcaldía, consecuente con su criterio de estricta legalidad y deseosa de que pronto puedan estar representados los maestros privados con título profesional con escuela abierta en este municipio en la Junta Local de primera Enseñanza, por lo mucho que puede esperarse de su cooperación en la labor cultural que viene desarrollando este Ayuntamiento, ha resuelto antes de convocar a nueva reunión, que se forme un censo que servirá para la convocatoria.

Para la inclusión en el mismo, vengo en disponer lo siguiente: Los maestros privados con título profesional que se consideren con derecho a tomar parte en la votación de la terna para vocal de la Junta Local de primera Enseñanza, en un plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia, se servirán inscribirse en el negociado de Fomento de este Ayuntamiento.

En el acto de la inscripción, deberán justificar que sus establecimientos están registrados en la forma regulada por la legislación vigente y que con posterioridad al día de hoy continúen funcionando sus establecimientos de primera enseñanza, lo que acreditarán con un certificado del Teniente de Alcalde de su respectivo distrito.

Pasados los quince días fijados se expondrá a efectos de reclamación, durante cinco días, la lista de los inscritos.

Una vez terminado el plazo de reclamaciones, se procederá por esta Alcaldía a la convocatoria de todos los inscritos.

Reunidos éstos, resolverán las reclamaciones presentadas, y una vez definitivamente constituída la reunión se votará la terna que procede, advirtiéndose que no se permitirá tomar parte en la reunión ni en la votación a los que no se hayan inscrito conforme a lo dispuesto en este edicto.

Palma 31 de diciembre de 1913.—El Alcalde, El Conde de Olocau.»

Vapores que suspenden la salida

A causa del estado del tiempo reinante, los vapores correos «Miramar» y «Rey Jaime II» que debían salir esta tarde para Argel y Barcelona respectivamente, han suspendido su viaje aplazándolo para mañana a la hora de itinerario en el caso que el tiempo abonanzare.

Notas del Carnet

Bodas

En Mahón se han unido en el santo lazo del matrimonio el capitán de artillería don Enrique Fernández Sardina y la bella señorita doña Martina Moysi Vidal.

La boda se ha efectuado en el domicilio de una tía de la contrayente y a la ceremonia solo asistió la familia, debido al reciente luto que guardan.

La unión fué bendecida por el Rector del Carmen D. Gabriel Coll.

Apadrinaron la boda por parte del novio sus compañeros D. Ignacio Pons y D. José Llanas y por la de la novia el comandante de infantería D. Jaime Vidal y el propietario D. Francisco Moysi Palacio.

Sean muy felices.

De viaje

Ha regresado de Barcelona el joven comerciante D. Sebastián Moranta.

***

Para Barcelona, anoche embarcó el oficial de infantería D. Cándido Irazazábal.

***

Anoche embarcó para Ibiza, después de haber pasado varios días en esta ciudad el Secretario de aquel Ayuntamiento, D. Arturo Pérez Cabrero.

Personales

Ha sido trasladado el Delegado del Gobierno de S. M. en Menorca don José Roca de Togores.

Para sustituirle en dicho cargo ha sido nombrado don Antonio Gimenez que actualmente era jefa de Negociado de 2.ª del Gobierno civil de Barcelona.

Necrológica

Ha fallecido esta mañana D. Domingo Picornell y Gía, capitán de la Marina Mercante y que actualmente desempeñaba el cargo de administrador principal de Loterías de esta isla.

Era persona en extremo conocida, habiéndose grangeado la estimación de cuantos le trataran. La afable conservación, y su carácter le hacían agradable en todas partes.

Reciba su esposa, hijos y demás familia la expresión sentida de nuestro pésame.

***

En Mahón ha fallecido la virtuosa señora doña María Camps.

D. E. P.

Reciban su esposo don Jaime Mercadal y demás familia nuestro expresivo pésame.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA

Santos.—Estefanía de Quinzani, Fulgencio obispo, Honorato arzobispo y Berardo y compañeros mártires.

Cuarenta Horas.—Empezarán en el Socorro dedicadas al Niño Jesús de Praga. A las seis exposición, a las ocho novena durante una misa. Por la noche a las seis y media rosario, sermón por el Reverendo Padre Antonio García O. S. A., novena, cánticos al Niño Jesús, estación y reserva.

Otras funciones.—En Santa Eulalia, de cinco a diez, se celebrarán misas en el altar privilegiado de la Asociación en sufragio de las Hijas de María difuntas, a las diez y media se celebrarán los funerales de costumbre.

En San Antonio, a las seis de la tarde se cantarán solemnes completas en obsequio del Santo Abad.

NOTAS DEL MAR

Movimiento de pasajeros

De Mahón esta mañana han llegado los siguientes:

D. José Montanella, D. José Roses, D. José Solá, D. José Guasp, D. Onofre Perelló, D. Antonio Bauzá, D. Juan Pons, D. Juan Barceló y D. Vicente Rotger y otros.

—De Barcelona esta mañana han llegado:

D. Pedro Colom, D. Antonio Ballester, D. Juan Lozano, D. Gabriel Forteza, D.ª Juana Banqué, D. Francisco Planells, D. Gregorio Martínez, D. Javier Ferrer y señora, don Aurelio Calleja D. Francisco Comas, D. José Riutort y otros.

—Para Marsella esta tarde han embarcado:

D. Pedro Ferrer, D. Miguel Font, D. Pedro Ramirez, D. Miguel Frontera y otros.

—Para Barcelona esta tarde han embarcado:

D. Miguel Font, D. Pedro Castell, D. Miguel Magraner, D. Pedro Amorós, D. Francisco Bonnin, D. Francisco Portel, D. Pedro Mayol y otros.

Entradas

De Barcelona a las 8 de la mañana el vapor «Bellver».

De Mahón a las 6 de la mañana el vapor «Isla de Menorca».

De Cabrera a las 5 de la tarde el vapor «Ciudad de Palma».

Salidas

Para Cabrera a las 7 de la mañana el vapor «Ciudad de Palma».

Despachados

Para Ibiza con lastre el vapor carbonero noruego «Bianca».

Para Mahón el vapor correo «Isla de Menorca».

Saldrá mañana a las 6'30 de la tarde.

Para Ibiza y Alicante el vapor correo «Cataluña».

Saldrá mañana a la hora de itinerario.

Para las Palmas el bergantin goleta «Juanita» con efectos.

Vapores correos

En «La Isleña» se ha recibido el siguiente telegrama:

«Valencia 15 a las 8'30.

Vapor correo «Cataluña» llegado 8 y media sin novedad».

De la Comandancia de Marina

En la Comandancia de Marina de este puerto, hoy se han recibido los siguientes telegramas.

«Barcelona día 15 a las 3 m.

Barómetro 7548, viento sudeste flojito, mar marejada del norte, cielo cubierto y horizontes chubascosos».

«Sóller día 15 a las 9 m.

Viento noroeste flojo, mar marejada y horizontes chubascosos».

«Ibiza día 15 a las 6'30 m.

Viento fresquito, cielo acelajado y mar marejada.

El mal tiempo

En la «Isleña» se ha recibido el siguiente telegrama de Barcelona:

«Rey Jaime I» llegado once sin novedad retrazo ocasionado por grandisima nevada en toda la noche y que sigue aún impidiendo todas las operacioness de descarga.—Isleña».

Noticias varias

A causa del mal estado del tiempo, muchas de las embarcaciones que se dedican a la pesca, se han visto privadas a suspender sus tareas andando en el interior del puerto.

—El vapor correo de Mahón llegado esta mañana ha sido portador de 12 cabezas de ganado de cerda.

—Mañana es esperado de Valencia el vapor «Cataluña».

—A causa del mal tiempo reinante, el vapor correo de Barcelona ha llegado a este puerto con algunas horas de retrazo.

—Se hallado cargando una fuerte partida de carbón con destino a Barcelona el pailebot «Beatriz» de esta matrícula.

—A causa del mal tiempo reinante, ayer suspendió su viaje para esta, el vapor «Balear» correo de Marsella.

Dicho buque llegará mañana probablemente.

EL TIEMPO

Día 15 Enero a las 9 de la mañana

Las observaciones anotadas en la Estación Meteorológica de Palma, son las siguientes:

Barómetro, 755 mm.; Termómetro (a las 9 m.), 5 ct.°; Máxima al sol, 10 id.; Máxima a la sombra, 8 id.; Mínima a cubierto, 4 id.; Mínima a descubierto, 2 id.; Temperatura media de ayer, 6; Temperatura media correspondiente al mes, 10; Diferencia, 4 en menos; Dirección del viento, N.; Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas, 7 Kgs.; Kilómetros recorridos en veinticuatro horas 121; Lluvia en 24 horas litros o por metro cuadrado; Ascenso del barómetro en 24 horas o mm; Evaporación en 24 horas, 1 id.; Humedad a las 9 (tanto por 100 de saturación), 69; Descenso del barómetro en 24 horas 3 milímetros, tensión del vapor 5.

Memorandum

PARA MAÑANA

SOL.—Sale a las 7'8; póncse a las 16'51.

LUNA.—Sale a las 21'43; pónese a las 9'24.

TRENES PARA VIAJEROS. — Salidas de Palma: Para Manacor a las 7'40, 14'3 18'15 para Felanig a las 7'40, 14'3 y 18'15 para La Puebla a las 7'40, 14'40 y 18'15 para Sóller a las 7'40, 14'35 y 20'5. Salidas para Palma: De Manacor a las 2'30, 6'30, y 17'15 de Felanig a las 6'40, 12'15 y 17; de La Puebla a las 6'45, 12 y 17'25; de Sóller a las 6, 9'15 y 17'30.

CORREOS.—Llegadas a Palma: A las 6 de Valencia, a las 9'30 de Ciudadela y Barcelona (vía Alcudia) y de los pueblos de la isla y a las 17 de Cabrera.

Salidas de Palma: A las 7 para Cabrera, a las 12 para Ibiza y Alicante, a las 14 para los pueblos de la isla y a las 18'30 para Mahón.

OFICINAS DE CORREOS.—Recepción: Periódicos, impresos y muestras de 10 a 13.

Paquetes postales para el Reino de 3'30 a 10 y para el Extranjero de 8 a 9.

Certificados y valores declarados de 10 a 17.

Giro Postal de 10 a 11. Lista de Correos de 10 a 13.

Entrega: Periódicos, impresos y muestras de 10 a 13.

Paquetes postales procedentes del Reino de 9 a 11 y para el Extranjero de 8 a 9.

Certificados y valores declarados de 10 a 17.

MERCADO.—En Linchmayor.

DILIGENCIAS.—Llegadas a Palma.—A las 6 de Establiments, Felanig, Algaida y Montuiri; a las 7 de Andraig y S'Arracó; a las 8 de Capdellá, Calviá, Valldemosa, Deyá Buñola, Villafranca, Portol, Santa María y Lluchmayor; a las 8'30 de Lluchmayor, Santañy, Campos y Sansellas y a las 9 de Esporlas, Estellenchs Bañalbufar, Puigpuñent, Algaida y Porreras.

Salidas de Palma.—A las 14: de la calle de Pelaires 98 para Andraig y S'Arracó; de la P. del Olivar para Esporlas, Establimens, Estallenchs, Bañalbufar y Puigpuñent; de la P. del Mercadal 13, para Felanig, Algaida, Montuiri y Porreras; de la calle de Bauló 6, para Lluchmayor, Santañy y Campos; de la P. de San Antonio, para Sansellas, Santa Eugenia y Villafranca; de la calle de S. Miguel 80 para Buñola y del 84 para Valldemosa y Deyá; de la calle de la Marina para Andraig; de la calle de Santacilia para Capdellá y Calviá; de la calle de la Cordelería para Campos; de la C. S. Andrés 19 para Portol; de la calle de la Justicia para Santa María y a las 14'15 de la calle de la Estrella para Algaida.

Banco de Sóller

La Junta de Gobierno de esta sociedad a tenor de lo que previene el artículo 17 de los Estatutos, ha acordado convocar a la General ordinaria para el día 18 del corriente mes a las diez y media, en el domicilio social.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. accionistas.

Sóller 6 de Enero de 1914—El presidente, Ramón Marqués—P. A. de la J. de G. Miguel Castañer Srio.

Gas y electricidad

FABRICA DE LAMPISTERIA

de Bartolomé Fuster

Plaza del Rastrillo 8, y Colón 9.

Instalaciones eléctricas, Sanitarias, Bombas, Motores y Pararrayos.

Compras de plomo, zinc, cobres y demás metales viejos.

De Teatros

Principal

Esta tarde a las seis se pondrá en escena *El Genio Alegre* y por la noche a las nueve *En Flandes se ha puesto el sol.*

Ambas funciones son a precios populares.

Mañana viernes no habrá función.

Lírico

Anoche se despidieron los artistas Hermanos Palacios, siendo muy aplaudidos y teniendo que repetir varios bailables a instancias del público.

Esta noche tendrá lugar el estreno de la película marca Cines, *Marco Antonio y Cleopatra*, cinta de 2.500 metros dividida en 5 partes.

La proyección será acompañada de música especial.

La Empresa nos comunica que dicha cinta es única en su clase, asunto y grandiosidad, si bien después de su estreno se han impresionado otras varias con títulos semejantes pero que nada tienen que ver con *Marco Antonio y Cleopatra.*

La proyección de dicha cinta dará principio a las seis y cuarto de la tarde y a las nueve de la noche, siendo la sesión continua y pudiendo el público entrar y salir a cualquier hora.

Cámara de Comercio

Sesión del 13 de enero de 1913

Presidió don Ricardo Roca y asistieron los señores Pascual, Corró, Alzamora, Colom, Bauzá, Esteva, Bonnin, Casasnovas, Ramis, Estrañy, Simó, Juan Ribas y Miró.

Fué leída y aprobada el acta de la última sesión celebrada el 23 de diciembre último pasado.

Se dió cuenta del despacho ordinario, en el que figuraban: la invitación al acto de proclamar Hijo ilustre de Palma al Sr. don Francisco Mateu (Uetam); el recibo de un ejemplar de datos estadísticos de las producciones naturales, medios de transporte, estado financiero, comercio exterior, etcétera; de los Estados del mundo, envío de la Cámara de Comercio de Oviedo; y la facilitación de datos comerciales al Sr. don Jorge Marchand, cónsul de Francia, referente al consumo de mostaza en esta ciudad; al señor don Pedro Bonet de los Herreros, vicecónsul de Austria-Hungría, sobre representación en Palma de una casa de Toplitz (Bohemia), y sobre la última cosecha de higos apropiados para la fabricación de subrogados de café; a la Strasburger Gelatina Fabrik, de Sstrasburgo (Alemania), sobre exportadores de frutas en Mallorca; y a los señores P. Colominos e hijos, de Alejandría (Egipto), sobre exportadores de almendras.

La Cámara quedó enterada:

Del oficio del Síndico presidente del Colegio de Corredores de Comercio de Palma de Mallorca participando la lista de los actualmente en ejercicio en esta plaza con los cargos que desempeñan.

De haber constituido sociedad mercantil los señores don Antonio Aguiló y D. Alejandro Cortés, sucesores de don Bartolomé Aguiló y hermano.

De los ofrecimientos, oportunamente correspondidos, del nuevo Tesorero de Hacienda de Baleares con motivo de haber tomado posesión de dicho cargo.

De la resolución del señor Gobernador civil de la provincia, comunicada en su día a los respectivos interesados, referente a las reclamaciones presentadas sobre el surtido de Pesas y Medidas fijado por el señor Fiel Contraste; como también de que por la Presidencia y para conocimiento de los comerciantes e industriales de la localidad se había hecho publicar la noticia de que durante dos 2 al 21 del corriente enero se practicará en la oficina de esta capital la comprobación y aferición de los objetos e instrumentos de pesar y medir.

De haberse procedido, a requerimiento del señor Secretario de la Comisión Protectora de la Producción Nacional, a verificar en el libro «Ensayo de Catálogo de Productores Nacionales» las rectificaciones oportunas respecto a los principales productores de esta región.

Del informe de la Cámara de Industria de Madrid, acerca del Tratado de Comercio con Francia; acordándose felicitarla por tan concienzudo trabajo.

Y de haberse cumplimentado un oficio de la Dirección General de Comercio ordenando la adición en el Censo electoral de esta Cámara correspondiente a 1912 de las tarifas por las que tributaron sus electores.

Vista la invitación de la Junta de Aranceles y Valoraciones a fin de facilitarle los datos y noticias acerca del valor que en esta plaza las mercancías hayan alcanzado en la importación y exportación durante el pasado año de 1913, se acordó correspander en la forma acostumbrada.

Dado cuenta de un oficio del Sr. Gobernador civil de la Provincia noticiando en cumplimiento de orden telegráfica de la Dirección General de Comercio, la Real orden del Ministerio de Fomento fecha 26 de diciembre último, inserta en la *Gaceta* del 29, respecto a las reformas que procede hacer en el Reglamento interino de Bolsas de 31 de diciembre de 1885, se acordó informar de acuerdo con el Colegio de Corredores de Comercio de esta ciudad.

A propuesta de la Comisión Administrativa fué aprobada la Cuenta de la Cámara correspondiente al finido año de 1912, acordándose elevarla seguidamente a la Superioridad; como también subscribirse a la nueva edición anunciada de la obra Alcubilla, y proceder desde luego a los trabajos de extracción de la matrícula y censo electoral de la Cámara para el corriente año de 1914.

Debiendo efectuarse en esta sesión el nombramiento de la Comisión Electoral que ha de actuar en esta Cámara durante el citado corriente año, fueron elegidos en votación secreta y a tenor de lo prevenido en el art. 32 del Reglamento, los Sres. D. Sebastián Simó, D. José Juan Ribas y D. Antonio Corró.

Atendidos los trabajos efectuados, de indubitable autenticidad oficial, y de gestiones hechas en el terreno oficioso respecto a algunas Sociedades de carácter agrícola que traspasan el límite de la Ley, se acordó que la Presidencia interese de dichas entidades la limitación de sus actos a los fines para que fueron creadas o se pongan en condiciones legales de funcionamiento.

Manifestado por la Presidencia que el señor Ramis había dado por presentada su dimisión del cargo de Vocal representante de esta Cámara en las Juntas sobre Contrabando y Defraudación, se acordó que quedara sobre la mesa esta dimisión anunciando que en la sesión próxima, se procederá a renovar el cargo.

Invitada esta Corporación a los actos de gratitud que se proyectan para el Diputado de la finida legislatura D. Juan Valenzuela en testimonio de su meritoria labor, se acordó unir le firma de la Cámara a las del álbum que ha de dedicársele, renovándole las pruebas de estima que ha merecido por el apoyo y cooperación prestados a la entidad.

También se acordó expresar a los Diputados y Senadores que han llevado la representación de Mallorca en las pasadas Cortes, el profundo agradecimiento de la Cámara por las atenciones recibidas y por la decisión con que han apoyado cuantos asuntos de interés público les han sido recomendados.

Conocidos el Real Decreto y la Real Orden de 2 del corriente sobre nuevas tasas del servicio telegráfico, se acordó felicitar al ministro de la Gobernación y al Director General de Comunicaciones por esta reforma que se consideró como mejora utilísima para el comercio, y suplicarles que, persistiendo en sus propósitos conocidos por la prensa, se proceda con urgencia al tendido y funcionamiento de los cables entre Ibiza y Formentera y entre Palma y Cabrera, mejora de antiguo solicitada y de necesidad inaplazable, no sólo para el servicio inter insular, sino para el de la nación.

Finalmente, y después de indicados otros asuntos que se desarrollarán si es necesario en otras reuniones, se levantó la sesión.

GACETILLAS

Repartos.—En el Ayuntamiento de Buñola se hallan expuestos los de la contribución territorial por rústica, pecuaria y urbana de aquella villa, correspondiente a 1914.

Ayuntamiento de Palma.—Desde el 15 del corriente en adelante de 11 a 1 se efectuará el pago del cupón número 47 de los Bonos de 1890 respectivo a los intereses del 2.° semestre de 1913 (vencimiento 31 de diciembre último.

También se amortizarán los Bonos números 2—188—261—369—427—483—631—689—781—853—977—1 104—1 181—1 327 1.333—1.401—1.437—1.477—1 708—1.718 1.821—1.925 y 1.968.

Los Bonos municipales de vencimientos anteriores números 586—1.052—1.723 y 2 101, que no han sido presentados al cobro a pesar de los anuncios publicados se ruega a los tenedores que se presenten a percibir su importe.

También se les notifica que en la fecha del respectivo vencimiento dejaron de devengar intereses.

Bailes de máscaras.—El Presidente de «La Asistencia Palmesana» Sr. Torrens, ha tenido la atención, que agradecemos, de invitarnos a los bailes des máscaras que se celebrarán en los salones de la misma los días 18 y 25 de enero, 1.° y 8 de febrero y 10 de marzo.

Curados.—En la casa de Socorro lo han sido: Margarita Botellas, de 30 años, de una herida contusa en la ceja derecha producida a consecuencia de una caída, y José Hurtado de 30 años que se hirió en la frente.

Providencia.—El Sr. Tesorero de Hacienda la ha dictado de apremio contra deudores al Tesoro en concepto de multas impuestas por la Junta Administrativa en expedientes de contrabando.

Depositada.—Lo está en el corral común de Felanig una yegua de dueño ignorado.

Subasta.—El Ayuntamiento de Santañy la ha anunciado para contratar el servicio de alumbrado público por medio de electricidad.

Sesión.—A las cinco de esta tarde la ha celebrado en el Gobierno civil la Comisión de propaganda del 2.° Congreso internacional de Ciencias Administrativas.

Delegado.—El Sr. Gobernador civil ha nombrado al oficial D. Evaristo Aliué para inspeccionar la administación municipal de San Antonio Abad.

Efectivas.—Lo han sido las multas que estaban pendientes en esta capital impuestas por el Sr. Gobernador por desobediencia a las órdenes sobre juegos prohibidos.

Infección de aguas.—Por la guardia civil del puesto de Algaida ha sido puesto a disposición del Juzga a un sujeto presunto autor de infección de aguas arrojando gran porción de petróleo en tres cirternas de los predios «Son Canals» y «Son Moll» de aquel término.

Herido.—Esta mañana mientras se hallaba el individuo Francisco Rosselló ocupado en las faenas de descarga de, uno de los buques del puerto, ha tenido la desgracia de caerse produciéndose una herida en una mano.

Ha sido auxiliado en la estación sanitaria y conducido poco después a su domicilio.

Para los estudiantes.—Según noticias particulares que se nos han comunicado, nuestro paisano D. Antonio Llompart Guasp perteneciente al Real Cuerpo de Alabarderos, ha montado en Madrid una oficina destinada exclusivamente al servicio de los padres o tutores de estudiantes de provincias que residan en la Corte.

Dicha oficina se encargará del cuidado de los alumnos, del pago de clase, fondas o casas de huéspedes y de todo cuanto se relacione con la parte económica, a fin de evitar que el estudiante, malverse o distraiga las cantidades que se le envíen.

La oficina para dichas atenciones sólo cobrará una módica cantidad mensual.

Muy plausible nos parece la idea y por ello felicitamos al señor Llompart, deseándole prosperidades.

«Nuevo Mundo».—El número de esta interesante revista correspondiente a esta semana entre otras muchas notas de actualidad contiene una hermosa fotografía de las «Cuevas d'els Hams» de las cuales es propietario nuestro amigo el señor Coldentey.

Dicho número se ha puesto hoy a la venta en la librería Tous.

Difteria.—Han sido dados de alta dos atacados de esta enfermedad que existían en Llumesanas.

Escándalo.—Esta tarde han promovido fenomenal escándalo en la calle del Seminario, varias mujeres de no muy buenos antecedentes y un matrimonio mal avenido.

En el lugar del suceso, han llegado a congregarse multitud de personas, las que procuraban calmar los ánimos de los combatientes, lo que no hubiera sido posible sin la intervención de un individuo de la guardia municipal, el que ha denunciado a los alborotadores.

Nada hay que rivalice con el en la **escrófula supurativa**; ensayarlo será asegurarse la curación rápida y completa. **"X²"**

ELIXIR CALLOL.—Da fuerza y vigor.

El mejor Laxante depurativo es el **The Alpino.** Previene y cura el Estreñimiento, las fiebres Gástricas, Tifus, Viruelas, Sarampión, Grippe, etc. Es la salvación de los niños, previene y cura la mayoría de sus dolencias. Vèndese en Farmacias y Droguerías

M.C.D. 2022

†

D. Domingo Picornell y Giá

Capitan de la Marina Mercante y Administrador Principal de Loterías de Palma

Ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Su desconsolada familia presente y ausente al participar á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida les suplican una oración para el alma del finado y la asistencia al rosario que se rezará en la parroquia de San Nicolás día 16 à las nueve de su mañana y seguidamente á la conducción del cadaver á su última morada por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria: Brondo—18.

No se invita particularmente.

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concdido 50 días de indulgencia a los fieles que debidamente contritos y dispuestos ofrecieren una misa comunión o parte de rosario en sufragio de su alma.

Todo encarece

sola

la **HARINA Lacteada NESTLÉ**, el mejor alimento para niños de baja edad, no cambia de precio y queda al alcance de todos los bolsillos.

Una muestra se manda gratuitamente sobre pedido por la casa del

Sr. D. MIGUEL RUIZ BARRETO á SEVILLA,

— Apartado de Correos, 76 —

Lírico. **HOY ESTRENO**

Marco Antonio y Cleopatra

4,000 personas y 300 fieras en escena

POR TELEGRAFO

Ecos varios

Otra nevada.—Epidemfa gripal

Madrid 15 (2'15 m.)

Pamplona.—Ha caído sobre esta ciudad una nueva nevada. El frio que se siente es intensísimo.

En el pueblo de Izalzu, que consta de 108 vecinos hay más de 40 atacados de grippe, habiendo fallecido en pocos días cinco personas.

El Gobernador ha ordenado que inmediatamente salga para dicho pueblo el Inspector de Sanidad.

Guardias civiles condenados

Bilbao.—El Capitán General ha aprobado la sentencia recaída sobre los cinco guardias civiles, que el día de la Virgen del Pilar promovieron escándalo y acometieron después a sablazos a los transeuntes.

Las penas son, para el sargento Vázquez un mes de arresto, para tres guardias dos meses y 15 días para el otro.

La temperatura desciende

Madrid 15 (11 m.)

Zaragoza.—La temperatura ha descendido mucho.

El caudal del Ebro ha aumentado bastante.

Los trenes vienen retrasadísimos.

El tránsito por las calles es difícil a causa del hielo.

Temporales y miserais

Madrid 15 (11 m.)

Bilbao — Ha recrudecido el temporal de agua y nieve que reina hace dias.

El ferrocarril de La Robla ha interrumpido nuevamente la circulación.

Varios trenes quedan detenidos.

Los obreros de las cuencas mineras están sin trabajo siendo la situación en la mayoría de los distritos verdaderamente angustiosa.

Diariamente se reparten millares de raciones de pan entre las familias necesitadas.

También los pescadores están en una miseria grande por ser imposible hacerse a la mar.

En Miranda con motivo de las nevadas, los trabajos del campo están paralizados, originando gran miseria.

El Ayuntamiento ha repartido socorros.

Contador que ha desaparecido

Madrid 15 (11 m.)

Cádiz.—Circula el rumor con insistencia de haber desaparecido el Contador del crucero *Reina Regente*.

Telegramas recibidos de la prensa dicen que las gestiones realizadas para averiguar su paradero son infructuosas.

Una cacería

Sevilla.—Dicen de Palma del Río que ha dado comienzo la cacería organizada por el duque de Arión.

Asisten a la misma el señor conde de Romanones, los marqueses de Viana y Scala, los duques de Medinacelli y Arión, el conde de Clavijo y otros aristócratas.

Tren descarrilado

Madrid 15 (2'15 m.)

León.—Ha descarrilado un tren correo procedente de Castellón.

Vuelco de un automóvil

Villafranca.— Ha volcado un automóvil habiendo resultado nueve heridos leves.

Cuestiones societarias

Fórmula de arreglo

Madrid 15 (2 m.)

Al ministro de la Gobernación le ha visitado el Director de la Compañía de Riotinto para presentarle la fórmula que se discutirá mañana para el arreglo de la huelga.

Quejándose de unas coacciones

Una comisión de carpinteros se ha quejado al Ministro de la Gobernación Sr. Sánchez Guerra de las coacciones que ejercen los patronos sobre los obreros.

Huelga general.—Detenido

Madrid 15 (2'15 m.)

Huelva.—Dicen de Riotinto que se ha declarado la huelga general.

Sólo trabajan los esquirols.

La benemérita de Valldelanuza, ha detenido a un portugués llamado José Hayo, autor de las heridas producidas al guardia Francisco Vaquero en la mina La Cueva mora.

El conflicto de Riotinto

Madrid 15 (11 m.)

A las once de esta mañana se reune la comisión arbitral de Riotinto con el Director de la Compañía al objeto de que éste examine y en su caso, apruebe la fórmula para la solución del conflicto. Este arreglo será interino, pues vista la importancia del conflicto el Consejo de Administración de Riotinto ha delegado a su presidente y a su vice-presidente que se hallan en Egipto, para que vengan a España a firmar las bases definitivamente.

El lunes llegarán a Riotinto ambos consejeros.

Probablemente los comisionados obreros regresarán a Huelva mañana por la noche.

La política

Una circular del Ministro de la Guerra

Madrid 15 (2'15 m.)

Por indicación de S. M. el Rey, el Ministro de la Guerra general Echagüe ha dictado una R. O. circular, autorizando a los jefes y oficiales a quienes el Rey haya hecho manifestaciones de aprecio, para que puedan ellos dirigirse al Monarna directamente, sin tener que hacerlo por mediación de los jefes superiores.

Un jefe que se separa

Madrid 15 (11 m.)

Murcia.—Afirman los periódicos que se ha separado de la política maurista el antiguo jefe de los conservadores murciano señor González Conde.

Comentando la agrupación maurista

Valencia.—Los periódicos de esta capital se dedican especialmente a comentar la agrupación maurista que se ha formado, reconociendo la importancia de la nueva Asociación.

Añaden que con la agrupación maurista ha desaparecido el equívoco sobre la política local y ha acabado el doble juego que venían haciendo los políticos valencianos.

Consejo de Ministros

Madrid 15 (2 m.)

El Consejo de Ministros terminó a las ocho y cuarto.

Se ha facilitado una nota oficiosa que dice:

El Sr. Sánchez Guerra expuso las últimas noticias recibidas de Huelva.

El Sr. marqués de Lema dijo que en breve se celebrará una reunión de las Compañías Española que tratarán la participación que ha de tener España en la construcción del ferrocarril de Tánger a Fez, habiéndose designado como delegado español el subdirector de Obras Públicas Sr. Rendueles.

Además expuso las medidas adoptadas para proteger a los españoles que residen en Méjico, con lo cual se repatriarán muchos españoles necesitados.

El Sr. Bugallal sometió la distribución de fondos del presente mes y comunicó el resultado de los datos provinciales y la liquidación provisional del presupuesto de 1913, repitiendo que arroja un superavit de 15 millones de ptas., señalando la necesidad de continuar una severa administración económica, castigando el aumento proporcionado de los ingresos, mediante reformas que tiendan a mejorar la recaudación.

Se acordó indemnizar a una casa de Cienfuegos por la pérdida de dos de sus buques en la guerra con los Estados Unidos, que importa 16.859 pesos oro.

Se acordó el indulto del coronel Sr. Labrador.

Se acordó conceder un premio de 15.000 ptas. al inventor de granadas rompedoras sistema D. Ricardo Aranaz y adquirir una cantidad de las mismas.

Se aprobaron varios indultos leves.

Se acordó la construcción de una iglesia católica en Melilla.

El Sr. Ugarte comunicó las propuestas formuladas para preparar la concurrencia de España en la exposición de Panamá sobre la base de un crédito para atender a aquellos gastos.

Se aprobó el expediente de concesión de la Cruz de Alfonso XIII para la Infanta doña Paz.

El Sr. Bergamín anunció la reforma del reglamento del Servicio Estadístico del Instituto Geográfico.

Extranjero

Huelga en Oporto—Medidas preventivas.

Madrid 15 (2'15 m.)

Oporto—Ha sido declarada la huelga.

En el último tren salieron las tropas que ocuparon las líneas, y en especial la entrada de los túneles.

Reunión de embajadores

Londres—Se han reunido los embajadores que forman la triple alianza, en el Foreing Office para acordar la contestación a la nota de Mr. Grey.

Transporte de pasajeros

Lisboa—Se ha organizado un servicio de automóviles en los sitios que huelgan los obreros ferroviarios.

Los automóviles hacen el transporte de viajeros.

El presupuesto portugués

Madrid 15 (11 m).

Lisboa—En el presupuesto presentado en la Cámara, figuran como excedente de ingresos unos 3 400 contos de reis.

Hazañas de los huelguistas

Johanesburgo—Unos 300 huelguistas armados se parapetaron en el edificio de la Bolsa del Trabajo a quienes la policía intentaba detener.

Los gendarmes quisieron tomarlo por asalto pero tuvieron que desistir por haber caído sobre ellos un nutrido fuego.

De la guerra de Africa

Una emboscada.—Preparación importante.—Los moros quieren la guerra.

Madrid 15 (11 m.)

Tánger.—Dicen de Tetuán que la fuerza que salió del fortin de Mogote para reconocer el terreno, ha caido en una emboscada.

Tuvimos seis soldados muertos y cuatro heridos.

Los cazadores de Madrid acudieron, poniendo en fuga al enemigo quien dejó dos muertos abandonados.

El general Marina ha ordedado se bombardeen algunos aduares.

Se asegura que se prepara una importante operación.

La jarka de Benkarrich ha recibido últimamente algunos refuerzos, diciéndose que una kábila enemiga cuenta con tres mil fusiles.

Los montañeses de la región tetuaní que en unión de los angherinos parecían antes querer la paz, quieren ahora continuar la guerra declarando que en los zocos lucharán hasta el último extremo, para impedir que se avance.

Sin embargo, entre los jarkeños cunden las disensiones negándose muchos a pagar la contribución de guerra.

El Rey en la Colonia de la Prensa

Elogios del Rey—Colocación de una primera piedra — Manifestaciones de S. M. el Rey.

Madrid 14 (9 n.)

El Rey visitó esta tarde la Colonia de la Prensa.

Llegó a la Colonia en automóvil donde fué recibido por los señores Dato, Sánchez Guerra, Alcalde de Madrid, Subsecretario de la Presidencia y muchos periodistas.

El Rey, que vestía de paisano, saludó a todos los presentes.

En seguida visitó uno de los hoteles, explicándosele el funcionamiento de la sociedad.

El Monarca dijo que era admirable, plausible.

Luego pidió datos sobre el modo de amortizar los hoteles y se lemanifestó quemediante el pago de 50 pesetas mensuales sin interés se efectuaba la amortización.

—Eso es interesante, repuso el Rey.

Después se le entregó un reglamanto de la sociedad, manifestando Don Alfonso que poseía todos los estatutos que existen sobre casas baratas.

Acto seguido el Monarca colocó la primera piedra de un nuevo hotel, la que fué bendecida por el Obispo de Madrid-Alcalá.

Terminada la ceremonia se sirvió a los invitados un lunch.

El Presidente del Consejo señor Dato, hablando con los periodistas les dijo que nada tenía que comunicarles, añadiendo que el Rey les diría algo.

Efectivamente Don Alfonso dijo que había despachado con los ministros de la Guerra y Marina habiendo habido muy poca firma.

Añadió que no ocurría novedad y que es probable que el día 25 marche a Sevilla.

Ignoro, dijo, si iré con la Reina, pues tres días los pasaré en la cacería con que me obsequia el Duque de Arión.

Del exterior, nada sé, dijo, y en el Consejo que mañana se celebrará en Palacio, no creo que haya nada de particular.

Mucho trabajo de expedienteo y muy buena voluntad.

Esta tarde iré a la Casa de Campo a dar unos golpes de polo.

Un periodista le preguntó sobre los proyectos de hacer en el Pardo casas del tipo parecido a las de los periodistas.

El Monarca contestó que para recompensar al personal del patrimonio, por mi cuenta las haré, como también otro grupo para los obreros, que probablemente se emplazarán en Cuatro Caminos.

Para ello hipotecaré las casas baratas que estoy haciendo en Sevilla y luego con la hipoteca volveré a hacer otro grupo, hasta que llegue el momento en que me vea en presidio pues claro es, que yo no me puedo firmar el indulto.

Un periodista le contestó: Se lo firmaríamos nosotros como representantes de la opinión.

Hablando de la prensa, dijo el Rey: No comprendo como hay un concepto tan erróneo de la prensa y de los periodistas.

Pocos se dan cuenta de que estos además de tener muchas obligaciones, sufren las molestias de cumplirlas cuando a ellos a los demás involuntariamente y al hacerlo, lo hacen para cumplir con su deber. Por eso entiendo que se les debe ayudar. Yo, por mi parte, ya lo he hecho con Vds. algunas veces y en grandes ocasiones.

Añadió que la prensa y los periodistas tienen una grave responsabilidad cuando extravían a la opinión.

Un periodista dijo que muchas veces la reserva de los gobernantes puede dar por resultado informaciones equivocadas.

Pero siempre, dijo el Rey, hay un fin por el que se puede perdonar todo a la prensa y es el poner a España por encima de todo. Yo soy Rey para los monárquicos y para los demás Jefe de Estado, que al fin es lo mismo.

A la una y media se despidió Don Alfonso de todos, regresando en automóvil a Palacio.

El señor Dato se mostró muy satisfecho de que los periodistas tuvieran ocasión de ver y saludar al Rey y de comprobar que su salud es excelente.

Después dijo, yo creo que se debe poner al Rey en comunicación con todas las sociedades, pues su trato llano y sencillo, es igual en todas partes y con todas las personas.

Los periodistas se mostraron muy contentos de la visita.

Ultimas Noticias

La cruz de Alfonso XII a la Infanta doña Paz.

Madrid 15 (2 t.)

Hoy se ha firmado un Real decreto concediendo la Gran Cruz de Alfonso XII a la Infanta doña Paz.

Fallecimiento del general Polavieja

Madrid 15 (2 t.)

Ha fallecido repentinamente a las 5'30 de la madrugada el general Polavieja.

Ayer hizo la vida ordinaria; por la noche jugó al tresillo.

El Sr. Dato antes de ir al Consejo que se celebró en Palacio fué a casa del finado, con quien le unía amistad estrecha, para dar el pésame a la familia.

Al conocer el Rey el fallecimiento se ha afectado dolorosamente.

Se reunió el Consejo en Palacio comenzando el Sr. Dato haciendo presente que el Rey se anticipaba al Gobierno en rendir homenaje de consideración y respeto a la memoria de Polavieja que prestó grandes servicios a la Patria y al Rey. Tenía una hoja de servicios brillantísima de valor y energía acreditados recordando especialmente los servicios en las campañas de Cuba y Filipinas.

La mayor parte de empleos desde soldado hasta general, los ganó en el campo de batalla, terminando diciendo que el Gobierno se asociaba al duelo nacional y singularmente del Ejército.

El Rey manifestó deseos de que se le concedan honores al capitán general y al mismo tiempo de soldado para los cuales asistirá, a ser posible, una compañía del Regimiento en el que sirvió como soldado.

El entierro

Madrid 15 (2 t.)

El entierro del capitán general Polavieja ignórase cuando será.

Se espera la consulta que se ha hecho al hijo del finado que está en Africa.

Consejo en Palacio

Madrid 15 (9 n.)

En el Consejo celebrado esta tarde en Palacio bajo la presidencia de S. M. el Rey, el Presidente del Consejo pronunció el acostumbrado discurso.

Después de ocuparse del fallecimiento del Capitán general señor Polavieja, manifestó al Monarca que el discurso pronunciado por el señor Sánchez Guerra con motivo de la reunión de los Comités del prtido, tuvo por objeto dar una explicación oficial de la crisis de octubre, y este discurso, dice, que fué mal interpretado por aquellos que suponen ver en ello el propósito de ahondar las diferencias existentes entre dos elementos del mismo partido.

El Sr. Dato añadió: Nosotros no deseamos mantener la cordialidadad más que con todos los que apoyen al Gobierno.

No puede exijírsenos cuando se nos injuria, y sobre todo en puntos que afectan a nuestro honor debemos rechazar tales afirmaciones vengan de donde vinieren.

Habló después de la situación de la Hacienda como resultado de la liquidación de los presupuestos de 1913 y dijo que en el próximo Consejo espera poder elevar datos definitivos.

De la exposición que hizo ayer el señor Bugallal resulta un superavit de 15 millones que dedicados a algunos gastos ordinarios pagados con cargo al presupuesto de liquidación tiene el ministro la impresión de que resultará un déficit de 20 millones.

Habló después de la situación de Méjico y de los esfuerzos que se hacen para amparar los intereses españoles y las medidas adoptadas en este sentido.

De Riotinto dió noticias de la solución de primer punto o sea del salario.

Dijo que es incomprensible que estén todas las cuestiones pendientes de estudio de la comisión y se reproduzca el paro.

Trató después de los asuntos corrientes y de la política exterior.

El Rey aprobó el indulto del coronel señor Labrador.

También ivdicó el señor Dato al Rey que cuando haya Parlamento, hará suyo el proyecto sobre la supresión de la Misa del Espíritu Santo en los Consejos de Guerra y de Marina.

Asuntos de Baleares

Premios de reenganche

Madrid 15 (2 t.)

En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» se ha publicado la clasificación de los premios de reenganche a los siguientes sargentos de la Comandancia de Mallorca don Rafael Lladó, don José Pocoví, don Julio Besca, don Juan Toro, don Agustín Alba, don Antonio Llompart, don Juan Enseñat, don José Palerm, don Antonio Marroig, don Jaime Binimelis y don Francisco Gago.

Bolsa de Madrid

Madrid 14 (4'55 t).

Interior contado	78'45
Interior fin de mes	78'40
Amortizable	99'35
Amortizable 4 por 100	89'00
Banco de España	444'00
Compañía de Tabacos	284'00
Francos	6'10
Libras	26'80
Exterior de París	82'20

FABRA.

De la Región

LA PUEBLA

Día 17 del actual, Dios mediante, se celebrará la fiesta de San Antonio Abad, Patrón de esta villa.

La iglesia parroquial estará adornada con ricos damascos.

El programa será el siguiente:

Día 16, a las seis y media de la noche, habrá repique de campanas que anunciará al vecindario la próxima festividad.

A las siete, completas solemnes con asistencia de las autoridades de esta localidad.

A las ocho, fogatas en las calles de la población y a la salida de las completas, dichas autoridades, el clero y la banda que dirige el profesor don Andrés Pol, serán obsequiados con un magnífico refresco en la Casa Consistorial.

Día 17, a las nueve y media de la mañana, Tercia solemne y a las diez Misa mayor en la que oficiará el Rvdo. cura párroco don Gabriel Pujol.

El panegírico corre a cargo de un elocuente orador.

La Capilla cantará la misa «Pontificalis» del abate Perossi.

A las doce, las autoridades y el clero se dirigirán a la Casa Consistorial donde los señores mayordomos los obsequiarán con un lunch.

A las dos y media de la tarde, Vísperas solemnes y procesión que recorrerá las calles de costumbre que estarán alfombradas de arrayán.

A las cuatro y media, carreras de hombres en la plaza Mayor.

Prometen ser ser muy lucidos los actos, aún, si cabe, más que en años anteriores.

Corresponsal.

14, enero, 1914.

COMERCIALES

VALORES LOCALES

Día 15 Enero de 1913.

	Dinero
Crédito Balear	81'00
Fomento Agrícola	103'00
Ferrocarriles de Mallorca	96'00
Acciones Valores Isleña	174'00
Obligaciones de id. al 5 por 100	102'00
Acciones Salinera Española	135'00
Obligaciones de id. al 6 por 100	100'00
Id. de la id. al 5 por 100	102'00
Alumbrado por Gas	120'00
La Económica	19'00
Bonos municipales	42'00
Obligaciones Teatro Lírico	400'00
Obligaciones C.ª Mquinà. Etridad.	102'00
Obligs. ferrocarril Sóller 4'50 p§.	100'50
Alfombrera	90'00

VALORES PUBLICOS

Oficial del día 14 Enero

5 por 100 interior contado	78'45
4 por 100 amortizable	99'35
Banco de España	444'00
Tabacos	284'00
Libras	26'80

Barcelona (Bolsín) 14 Enero de 1913

4 por 100 interior fin de mes	78'48
Nortes	94'00
Alicantes	92'70
Andaluces	64'20
Exterior de París	90'05
Francos	6'20
Libras	26'84
Rios	23'25

Barcelona (Bolsín) día 15 á las 11

4 por 100 interior fin de mes	78'47
5 por 100 amortizable	98'50
Coloniales	48'75
Nortes	93'95
Alicantes	92'60
Libras	26'67
Francos	6'15
Andaluces	63'80

Mercado de Inca

Día 15 Enero 1914

Almendrón escogido	a	364'00
Id. corriente	»	350'00
Albaricoques	»	00
Cerdos cebados	»	
Higos pasos	»	
Garbanzos	»	38
Maiz Cincuentini	»	25'50
Id. del Plata	»	23'00
Habichuelas (Confites)	»	54
Id. blancas	»	44
Frijoles	»	40
Trigo mallorquín	»	33'50
id. candeal	»	34'50
Todo pesetas los 100 kilogramos.		
Avena negra	»	14
Id. blanca	»	12
Cebada del país	»	14'50
Id. forastera	»	14'00
Habas para cocer nuevas	»	25
Id. para ganado	»	19'50
Id. nuevas	»	19'00
Vino de mesa del país	»	25
Todo pesetas los 100 litros.		
Azafrán los 33 gramos	»	3

CELIA EN LOS INFIERNOS

Comedia en 4 actos de

D. Benito Pérez Galdós

Precio 2 pesetas.—Librería de J. Tous

Isleña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores

AVISO IMPORTANTE

Para dar cumplimiento a las disposiciones vigentes sobre **Visados Consulares** en los **manifiestos** de carga y **listas** de pasajeros destinados a Francia y Argelia, esta Compañía «Isleña Marítima» ha fijado los días y horas que a continuación se expresan para el despacho de los pasajeros y mercancías destinados a Marsella y Argel que hayan de embarcarse en los buques de la misma.

Para Argel los jueves de 8 y media a 11 de la mañana.

Para Marsella los sábados de 8 y media a 11 de la mañana.

NOTA.—Los pasajeros que no estén despachados en los días y horas fijadas **no podrán embarcarse.**

OTRA.—Las mercancías destinadas a Argel se recibirán sobre muelle desde los miércoles de 8 y media mañana hasta los jueves a las 10 de la mañana.

Las mercancías destinadas a Marsella se recibirán sobre muelle desde el viernes mañana hasta los sábados a las 10 mañana.

Palma 3 Enero 1914.—Por la «Isleña Marítima». S. S. Director.

Banco Popular de Manacor

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 13 de los Estatutos porque se rige esta sociedad, su consejo de Administración, convoca á los señores accionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el domingo 18 de los corrientes, á las tres de la tarde, en el domicilio social, para darles cuenta del estado de la propia sociedad.

Manacor 6 Enero de 1914.—El Secretario, Juan B. Bosch.

Clases particulares

de estudios matemáticos

Carreras del Estado y bachiller. Informes, Estanco, 13—3.º y Montenegro, 9—3.º

A los exportadores Mallorquines

JOSE ARBONA, Representante

Granja Mallorca: San Sebastián

Admitirá representaciones para la venta en comisión de productos Mallorquines en el Norte de España, menos, anisados y licores.

Café Tostado EXCELSIOR

EXQUISITO MEZCLA IDEAL

100 gramos 0'70 cimos. PRUEBSE

YAUCO y MOKA. *100 gr. 0'60 cts.*

PUERTO RICO 100 » 0'55 »

Especial para familias 100 gr. 0'50 »

ANTIGUA CASA LLOFRIU

AGENDA CULINARIA para 1914

Libro de la compra, con minutas y recetas para cada día del año

por la DUQUESA SAURA

Indispensable a toda buena administración

SIGUIENDO la costumbre de favorecer a los clientes con un Regalo para AÑO NUEVO

DESDE HOY y por final de temporada se pueden aprovechar las

Grandes rebajas de precios en todos los artículos

ALMACENES MATONS

CAN JUANET

JAIME II 39 al 47--SAN BARTOLOME 24 al 28

Aprovechable ocasión ◎ Gangas verdaderas ◎ Positivos Regalos

BOAS-CUELLOS
ECHARPES
MANGUITOS
de
distintas
clases
y
modelos

PAÑETES-LANAS
NOVEDADES
CHAVIOTS-PIRINEOS
FELPAS
y
otros artículos
para
Vestidos y Abrigos

Pañolería de Seda
Pañuelos
de
7 y 9 palmos
clases especiales
para
Payesa
Gran existencia

Pañería
para trajes y Abrigos
de Caballero
Grandos colecciones
a
precios sin
competencia

Chales-Velos
Sedas
Voals-Gasas
Velos-Merinos
Especialidad
en
Artículos para
lutos

Mantas de lana
Pañuelos de estambre
Capotas--Toquillas
Echarpes
Yutes-Alfombras
Camisetas-Refajos
y toda clese de
géneros de punto

Telas de hilo
Sábanas-Madapolanes
curados-conchados
puntillas, entredoses
Pañuelos bolsillo
y otras clases
Paraguas en todas las clases
y precios

Rebajas desde un 25 por 100 al 50 por 100 en artículos de Invierno

Grandes existencias para elegir

Buena ocasión para equipos de novios

SASTRERIA a Medida para Señora y Caballero

Linea PINILLOS

Linea de las Antillas

SERVICIO RAPIDO Y DE GRAN LUJO PARA

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

SALIDAS DE BARCELONA

BARCELONA, 13 Diciembre. — VALBANERA, 23 Enero
INFANTA ISABEL, 10 Enero — CADIZ, 8 Febrero.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Para más informes, dirigirse a los señores Planas, Pizá y Compañía, S. C, San Miguel, 29, representantes de la Compañía.

Vapores correos italianos

CON ITINERARIO FIJO PARA

Montevideo, Buenos Aires

Servicio rápido semanal combinado entre las Compañías
Navigazione Generale Italiana, Lloyd Italiano y La Veloce de Génova

Grande sy veloces vapores en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con amarotes de preferencia y lujo, excelente trato, servicio tipo Grand Hotel, restaurant, y telegrafía Marconi en todos sus buques.

Viaje en 15 dias

Próximas salidas de Barcelona:

Navigazione Generale Italiana:	REGINA ELENA, 1 Enero.
Lloyd italiano:	CORDOVA, 8 id.
Navigazione Generale Italiana:	DUCA DEGLI ABRUZZI, 15 id.
Id. id. id.	PRINCIPE UMBERTO, 22 id.
Lloyd italiano:	PRINCIPESSA MAFALDA, 29 id.
Navigazione Generale Italiana:	DUCA D' AOSTA, 5 Febrero
Id. id. id.	RE VITTORIO, 12 id.

COCINA A LA ESPAÑOLA PARA LA TERCERA CLASE
PARA MAS INFORMES DIRIGIRSE:

Para despacho de pasajes de 1.ª y 2.ª clase a los SRES. SALOM Y RULLAN, Plaza de la Libertad 3.

Para despacho de pasajes de 3.ª y carga a D. MIGUEL ORDINAS, Plaza de la Libertad 17, Palma de Mallorca.

Linea Austro-Americana

Trieste

Servicio regular, rapidísimo y de gran lujo para

Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de BARCELONA el día 2 de Febrero próximo el hermoso vapor-correo de 10.500 toneladas, a dos máquinas y doble hélice

LAURA

admitiendo pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.
Telegrafía sin hilos. Espléndida cocina. Cómodos departamentos para la tercera clase
Despacho en Palma: Carga y pasajes de 1.ª y 2.ª, Agencia Bosch, Paseo de Sagrera número 9—entresuelo.
Id: Pasajes de 3.ª D. Damián Bennasar, Mar 49—1.º

CALLICIDA PIZÁ

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso, no motivalos inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico, en una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito, Farmacia Rover, Plaza Antonio Maura.

Los más importantes de las Baleares

GRANDES ALMACENES

S. JOSE

Sastrería
Camisería

Extenso surtido en abrigos para Señoras, Caballeros y Niños

Trajes confeccionados con GRAN BARATURA

Deposito de los impermeables CRISTHIAN

Todo lo que se requiere para equipos de novios

PRECIO FIJO

MUY IMPORTANTE

Marca registrada

Para teñir las CANAS y que sea completamente imposible conocer que estén teñidas, úsese como última perfección para devolver á los cabellos su verdadero color, hayan sido rubios, castaños ó negros, con toda naturalidad, el acreditado

ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO

Premiado con Grand Prix, Cruces, Medallas de Oro

No es necesario usar cepillo, no tiene nitrato ni mancha, y lo prueba el que se usa con las mismas manos, y enteramente igual que cualquier aceite de tocador. Los premios y diplomas están todos legalizados. En toda caja que no se vea la marca registrada ya indicada y la firma del autor FRANCISCO BELTRAMI no es legítima y esto es muy importante para el consumidor, si quiere obtener resultados garantizados. Concesionario: E. Sarrá, Ronda de San Pedro, 7, Barcelona.

Precio, 5 y 10 pesetas.—(Rechácese el que no lleve la firma del autor).
Su fama es tan universal que se vende en todas las Perfumerías y Droguerías del mundo.

Se vende o traspasa

Un acreditado establecimiento en la calle más céntrica de Palma.
Razón, Centro de Anuncios.

Plantel de algarrobos

Los hay para escojer de entre unos 3.000 de 9 á 14 palmos. Informes, Enrramadas viejas, Can Chuya.

Fábrica de cajas cartón

de JAIME PERELLO
Camino de La Vileta.

Cinematógrafo

Se desea vender uno en muy buen estado. Dirigirse a D. Juan Piña, calle de la Plaza, número 13, Felanitx.

Tenedor de Libros

Se desea uno, que sepa el francés. Informes: Herreria número 39

Practicante de farmacia

Un joven de 15 años algo práctico en Boticario desea colocación de practicante. Para informes en Felanitx, Zavellá—35.

Se venden

Dos caballos de unos diez años de edad. Informarán Centro Anuncios, plaza Santa Eulalia—10.

Joven que habla francés

de 20 años de edad, desea colocación en casa de comercio, fonda, restaurant ó café. Informes Centro Anuncios.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las **enfermedades de la piel**, de las **llagas** de las **piernas** y del **artritismo**, **reumatismo**, **gota**, **dolores**, etc., por medio del

Tratamiento de L. RICHELET

Antes de la curación

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacèutico-químico en) Sedán (Francia), en lo concerniente á la enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curados por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos acnés, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpulidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oidos, llagas y eczemas varicosos de las piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor señor Richelet, ó al depositario general en España D. Francisco Loyarte, droguería, calle San Marcial, 33, San Sebastián, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, Sedan (Francia).

Depósito General y venta.—Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de S. Francisco de Loyola, 9 San Sebastián.—De venta en Palma: Centro Farmacéutico, Harina 24.—De venta en Mahón: Sres. Valls y Pons, drogueros.

Liga de propietarios de fincas urbanas

Habitaciones para alquilar

Calle ó plaza	n.º	Piso	Informes	Observaciones
Son Llull (Vileta)	bajos y	1.º	San Miguel—18.	También se vende. Capac
Cabrera	42 y 44	bajo	Cabrera—48	Fábrica curtidos, almacen
San Magín	211	bajos	Olmos 168—1.º	Baños sulfurosos, aguas mar
Montenegro.	22	Ent.º	Montenegro 24, pripal.	agua, tres dormitorios.
Montenegro.	28 y 30	bajo	Montenegro 24, pripal.	cochera y cuadra mucha ca.
Torr. (S. Alegre)	9	1.º	Olmos 168—1.º	3 dorm. agua fuente 16 pts.
Bala Roja	4	1.º	San Miguel—18	4 salas, 4 dormits. terrado
Caro		3.º	Cuesta Teatro	8 dor. agua grifo capacidad
Feliu	1	2.º	Brossa 19—tienda	agua a grifo, coladuría etc.
Puerta del Campo	2	coch.	Curtidores 1—principal	capacidad y agua
Detrás Cuartel G.	Civil		Olmos—168	hectárea terreno, c. y jardín
Cordelería.	14	bajo	Sans, 3—1º	5 habitaciones agua fuente.

Véase relación general en el domicilio de la Liga: S. Miguel 18.

NODRIZA

Se ofrece una, con leche de 4 dias, para criar en su casa en Santa María. Razón Can Salvadó Rey» de la misma Villa.

Embalaje para muebles

Se embalan muebles y se transportan todos los puntos de España. Dirigirse Olmos 135—Carpintería.

Aguas minerales

De Vichy, fuente plata y fuente del Remey á CINCO pesetas caja de 25 litros sin envases. Descuentos para las farmacias y droguerías. Se compran y venden botellas vacías.—Depósito calle Roig n.º 1—1.º

TROQUEL

Se vende uno en buen estado, a precio muy barato. Informes, Centro Anuncios.